

A raíz de la solicitud de reunión presentada por varios sindicatos, entre ellos CCOO ayer día 28/05/2025 se convocó la Mesa Sectorial. Los puntos que solicitamos tratar eran los siguientes:

- Plan para la implantación de aulas de 2 años y de 0-3 años en centros de Educación infantil y primaria.
- Elaboración de plantillas de centros de FP y ampliación del plazo.
- Distribución de recursos ligados a proyectos como Skolae, horas de atención orientación y otras cuestiones.

1. Afección de la implantación de las aulas 0-3 en el Hilarión Eslava y aulas de 2 años.

El primero de los puntos se centró en abordar la preocupación y el enfado que ha suscitado el proceso de implantación del ciclo 0-3 en el colegio Hilarión Eslava. Por un lado le trasladamos al Director General Gil Sevillano la sensación de opacidad en la toma de decisiones del Departamento y la falta de planificación para el ciclo.

La respuesta, que aludía al Acuerdo Programático del actual Gobierno de Navarra, no fue satisfactoria. Este documento recoge la necesidad de aumentar las plazas del 0-3, medida con la que estamos totalmente de acuerdo. El problema es el cómo se está queriendo cumplir con la medida. No existe una planificación, al menos conocida públicamente, y el aumento de plazas no se está dando en función de la demanda de las familias, sino en función de la disponibilidad de espacios. La opción de aprovechar espacios que consideran libres, es un criterio puramente económico, pero en ningún caso lo es pedagógico o de respuesta a las necesidades de las familias de zonas tensionadas. Es el caso de Ezkaba o Alaitz, donde ya existen escuelas infantiles. CCOO apuesta por que la inversión en la educación aumente hasta el 5%, que es la cifra que el propio Acuerdo Programático recoge, y que se supere si las necesidades así lo exigen. Improvisar según sea posible sin invertir los recursos necesarios no es una opción, y así se lo manifestamos al Departamento.

Respecto a la afección que este proyecto va a tener en las plantillas, el Director General comunicó a los sindicatos que la atención al alumnado del ciclo 0-3 la prestarán profesionales con el perfil que determine la Dirección del centro, es decir, podrán ser educadoras infantiles contratadas por el Gobierno de Navarra

como hasta ahora, o podrán ser maestras-os de Educación infantil, tal y como la normativa permite. En este segundo caso, la preocupación aumenta.

El calendario de atención directa del alumnado del 0-3 se ajustará al máximo posible a la presencialidad en el centro del personal docente, exceptuando la última de agosto y primera semana de julio, en las que el personal al cargo de este servicio tendrá que asistir al centro para entrevistarse con las familias y realizar tareas ligadas a la naturaleza de su trabajo.

Si bien se respetaría el calendario de días no lectivos del resto del año como navidad o semana santa, la jornada presencial de estas personas se vería aumentada en dos semanas sin ningún tipo de contraprestación. Las posibles ausencias del personal titular serán sustituidas con la máxima inmediatez (24 horas), pero las horas de guardia necesarias deberá atenderlas personal del propio centro, tanto de Infantil como de Primaria. Lo mismo sucede en los centros en los que se han implementado las aulas de dos años.

Ante esta situación CCOO expresamos nuestra preocupación por la falta de planificación. También le trasladamos al Departamento el enfado por la exclusión del proceso de valoración del pilotaje de las aulas de dos años. No puede ser que la representación de las trabajadoras no esté presente en la valoración de un pilotaje que altera la realidad laboral de la plantilla.

CCOO es un sindicato de clase que apuesta claramente por aumentar las prestaciones de los servicios públicos, y la creación de plazas para el 0-3 es indispensable. Pero lo que no podemos defender es que se haga sin planificación ni criterios pedagógicos o sociales. No puede realizarse a costa del empeoramiento de las condiciones de trabajo de las profesionales que prestan el servicio y sin contar con su representación sindical. El gobierno de Navarra y el Departamento de Educación deben apostar por aumentar la financiación de la Educación Pública hasta el 5%, tal y como dice su compromiso, e invertir todo lo que sea necesario para llevar a cabo un proyecto coherente y claro para el ciclo 0-3.

2. Tutorización de la FP Dual.

Los cambios que está viviendo el sector de la Formación Profesional en los últimos cursos están provocando alteraciones y desajustes que generan una mayor sobrecarga laboral. La desaparición de las FCT y la mayor presencia del alumnado en las empresas con el formato de FP Dual han llevado a que el Departamento

plantee jornadas de 18 horas semanales para el profesorado, en lugar de las 20 que, en general, imperaban hasta la fecha.

Sin embargo, da la impresión de que este cambio no ha sido bien explicado por parte del Departamento y que, en la realidad, puede suponer más presión para las y los docentes ya que, a partir de ahora, todo el profesorado tendrá que atender a la consecución de los Resultados de Aprendizaje. A ello se añade la complejidad de gestionar la coordinación con las empresas y la dificultad de encontrar espacios horarios para ello. El Departamento ha reconocido que tendría que haber comunicado antes y mejor estos cambios e insiste en que es una reorganización compleja, pero una reducción de horas (de 20 a 18).

CCOO exigimos que la transición a la FP Dual no se haga a costa del sobreesfuerzo del profesorado y que se garantice la suficiente disponibilidad horaria para las tutorías.

3. Dotación de horas para el programa SKOLAE.

El Departamento de Educación ha asegurado que la desaparición de las horas para la coordinación del programa SKOLAE, solo se da en los centros que han finalizado la implantación de todas las fases del programa. Si algún docente de nueva incorporación a un centro no tuviera esa formación, podrá hacerla a través de la plataforma online.

En CCOO nos preocupa que, para estas personas, el número de horas de formación obligatoria supere con creces las 25 que entrarán en vigor a partir del 1 de septiembre.

4. Dotación de horas para Orientación.

El Departamento de Educación asegura que solo en algunos centros habrá menos horas para Orientación. Se trata de aquellos en los que ha habido menor matriculación o de reducción de unidades. Añade que las horas para Orientación pasarán de 4240 en el presente curso a 4376 en el curso 25-26, es decir, 243 plazas.

Para CCOO las horas de orientación son insuficientes y la plantilla debe aumentar.